

# Lapidario informe de Amnistía Internacional sobre violaciones a los DD.HH. en el marco de la protesta social

Amnistía Internacional presentó este jueves los hallazgos y conclusiones de la misión investigadora que llegó a Chile para documentar casos de violaciones a los derechos humanos durante las protestas sociales que comenzaron hace un mes.

En él, se detalla minuciosamente como el gobierno de Piñera ha violado gravemente los derechos humanos, a pesar de las advertencias de diversos organismos humanitarios.

El informe de Amnistía Internacional es demoledor en este sentido y apunta al gobierno de la derecha en casos aberrantes y constantes en contra de la dignidad de las personas.

Pilar San Martín, investigadora del organismo, repudió que a pesar de las evidencias, tanto de heridos como de muertes de ciudadanos, el gobierno siga empeñado en justificar la violencia desproporcional con que han actuado las fuerzas armadas y Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-1.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional confirmó que han podido documentar 5 muertes por agentes del Estado, 4 a manos de funcionarios del Ejército y uno por parte de Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-1.mp3>

STIA-2.mp3

Pilar San Martín añadió que hay más de 2 mil 300 lesionados, de los cuales mil 400 son por armas de fuego, sumado a 4 ataques donde el Ejército disparó munición letal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-3.mp3>

La investigadora concluyó que agentes del Estado han disparado de forma indiscriminada e injustificada, generando la aberrante cifra de 280 personas con trauma ocular severo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-4.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional, Pilar San Martín, añadió que han documentado daño ocular a través de golpes y bombas lacrimógenas lanzadas a la cara, lo cual da cuenta de la brutalidad con que ha actuado Carabineros.

